



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TEL. - FAX (087) 250199

105 / 95

RESOLUCION Nº

Salta, 24 de marzo de 1.995  
Expediente Nº:SO-19.006/95

VISTO:

La Resolución Nº 009/95 de la Sede Regional de Orán, mediante la cual se prorroga la designación interina del alumno Victor Hugo SANDOVAL como Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura ANATOMIA Y FISILOGIA de la Carrera de Enfermería de la Sede Regional de Orán, a partir del 1º de marzo de 1.995 y por el término de un año; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Dirección de la Sede Regional de Orán;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de esta Facultad, aconseja homologar la Resolución;

POR ELLO:

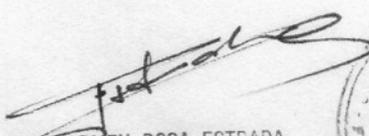
Y, en uso de las atribuciones que le son propias,  
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
(En Sesión Ordinaria Nº 1/95 del 14/3/95)

R E S U E L V E:

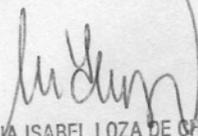
ARTICULO 1º: Homologar la Resolución Nº 009/95 de la Sede Regional de Orán.

ARTICULO 2º: Siga a conocimiento del Señor Rector, Secretaria Académica, Dirección General de Personal, Sede Regional de Orán y remítase copia al interesado para su toma de razón y demás efectos.-

img

  
Lic. CARMEN ROSA ESTRADA  
SECRETARIA



  
Nut. MARÍA ISABEL LOZA DE GRAVEZ  
DECANO